

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0419 - 2011-A-MPN

Nasca, 26 de Junio de 2011

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE NASCA, DEPARTAMENTO Y
REGIÓN ICA, QUIEN SUSCRIBE;**

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica, administrativa y social, en asuntos de su competencia, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, en la fecha estamos recibiendo la visita de la Gobernadora del Distrito H3 Club de Leones Sra. VIRGINIA WONG DE REBOLLEDO, lo cual es de mucha importancia para el desarrollo y progreso de las acciones socio culturales de nuestra provincia;

Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Art. 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: DECLARAR VISITANTE ILUSTRE en la Provincia de Nasca a la Sra. VIRGINIA WONG DE REBOLLEDO en su calidad de Gobernadora del Distrito H3 Club de Leones, por las consideraciones ya expuestas en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

[Handwritten signature]
Vicky Kasey Dora

[Handwritten signature]
Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde
ALCALDE